



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Maria Flores

TEMA: Recortes a prestaciones por discapacidad

FECHA: 22-9-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**22-9-22**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:57, dice la

Sra. Presidenta: A continuación, invito a hacer uso de la palabra a la María Flores, quien expondrá sobre los recortes y retenciones a discapacidad.

Sra. Flores: Buenos días, señora Presidenta; buenos días, Honorable Concejo Deliberante. Soy una persona que viene a representar a todo el sector de discapacidad, no sólo al transporte porque a toda la comunidad en sí porque todos tenemos en nuestro entorno o familia alguna persona con discapacidad, ya sea motriz o intelectual. Estas personas, para ser en el día de mañana útiles en su familia, por sí mismos o para la sociedad, necesitan de sus atenciones, de su rehabilitación, que sólo se hace a través de las profesionales que hoy me acompañan, al igual que las AT, que no están dentro del nomenclador y pareciera que somos un sector que no existimos porque nunca nos escuchan. Nos hemos acercado varias veces para formar una Comisión que necesitamos que nos escuchen y que se dé una solución a esto. Estuve trabajando en la Municipalidad, sé de la burocracia, sé cómo se tramita todo. Estuve años luchando por los vehículos accesibles; en este momento sólo nos habilitan combis que son de gran porte e inaccesible de mantener en este momento por los elevados costos. No tenemos una asociación, no tenemos una cooperativa, no tenemos descuentos en absolutamente nada; somos autónomos y pagamos absolutamente todo. En este momento se están bajando de tres a cinco transportes por mes, quedan familias sin trabajo y la mayoría de las personas que manejamos el transporte somos personas adultas. ¿Cómo vamos a insertarnos en la sociedad? ¿A quién le vamos a pedir trabajo? ¿Cómo nos vamos a jubilar en el día de mañana? ¿Quién nos va a mantener? Yo eduqué a mis hijos trabajando toda la vida, estoy en edad de jubilarme y no lo puedo hacer como tantos compañeros míos. Las obras sociales nos atrasan cada vez más los pagos, negocian con nuestro dinero porque no puede ser que tarden tres o más meses para una autorización y nos paguen, nadie nos llama y nos dice qué está pasando con lo que nos corresponde porque es la manutención de nuestras familias y estas personas discapacitadas solamente cuentan con nuestro apoyo. Con el transporte los trasladamos a rehabilitación, a los colegios; tengo el orgullo de decir que estoy transportando a jóvenes que en este momento están cursando la Universidad, se van a recibir y quizá el día de mañana nos puedan representar y estar acá. Son personas “con discapacidad” entre comillas porque están al mismo nivel que todos, pueden manejarse por sí mismo, pueden estudiar y pueden en el día de mañana ser personas útiles a la sociedad y que no sean sólo personas mantenidas por una obra social o beneficiarios de una pensión precaria, que ni siquiera les alcanza para trasladarse a algún lugar. El otro día me decía una señora: “yo no necesito una comi, necesito un vehículo”; hay transporte accesible, así lo dice la ley 24.901, en su artículo 14º: “Todas las personas tienen derecho a tener transporte accesible. Las personas con discapacidad tienen el derecho de exigir el transporte accesible. Esta prestación incluye vehículos que permitan el ascenso, viaje y descenso seguros de las personas con discapacidad, la cobertura de un acompañante o persona de apoyo (que en este caso la mayoría son las AT), que tampoco están contempladas en la ley de discapacidad y no están comprendidas en ninguna ley de trabajo siendo que son personas que trabajan y brindan una prestación, un servicio. Somos personas que damos servicio a la comunidad y por eso estamos pidiendo que armemos una comisión que nos represente a todos. Pido a los concejales que aporten también a esto, en la Dirección de Transporte yo dejé todo esto, con documentación respaldatoria, y solicito que se preocupen y en algún momento nos llamen. Cada vez nos están limitando más para brindar este servicio y que no puede desaparecer porque hay una ley que protege a todas las personas con discapacidad. Seamos conscientes y responsables de esto porque es nuestra obligación brindar este servicio, así como el de ustedes es representar a los ciudadanos de General Pueyrredon. La jurisdicción que nos abarca también es muy limitada, necesitamos que se amplíe porque cuando nos vamos con la comi a otros lugares nos dicen que no podemos circular si no es por el Partido de General Pueyrredon. Muchas gracias por escucharme, espero que esto sea respondido y que no quede en el olvido, como siempre.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, María. Tiene el uso de la palabra el concejal Volponi.

Sr. Volponi: Gracias, Presidenta. Estábamos escuchando atentamente a María, por supuesto entendemos la situación, sabemos la gravedad del asunto. La verdad que la salud en Argentina está seriamente afectada en todos sus órdenes. Lamentablemente el gobierno nacional tomó la decisión de aplicar un ajuste al eslabón seguramente más desprotegido de la salud, que es la discapacidad. Vamos a invitar a María a la Comisión de Movilidad Urbana para que nos amplíe un poco el panorama que nos contaba, serán bienvenidos por el resto de los compañeros concejales que forman parte de la Comisión, por lo que nos vamos a poner en contacto para seguir escuchándolos y ver en qué podemos acompañarlos desde este lugar. Muchas gracias, Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal Pujato.

Sr. Pujato: Gracias, Presidenta. Creo que dada la temática que involucra no sólo el tema movilidad –que acompaño la moción del concejal Volponi- sino también que hacen al tema discapacidad, voy a proponer a los demás integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, para escucharlos atentamente en la próxima reunión de Comisión y que se expresen sobre la temática.

Sra. Presidenta: Concejala Gonzalorenna.

Sra. Gonzalorenna: Gracias, señora Presidenta. Vengo trabajando en esta temática desde que asumí en esta gestión hace dos años y medio. Quiero sumarme a este justo reclamo porque si bien se ha negado desde el gobierno nacional que este ajuste existe, a las pruebas me remito en cuanto a las demoras en los pagos, la falta de actualización de los aranceles mínimos y de la falta de reajuste y actualización al momento del cobro. Considero por lo tanto que el ajuste existe en este momento por el lado más débil que es esta comunidad, que en Mar del Plata oscila en el 13% (que en el país es un porcentaje similar) y que constituye una “minoría mayoritaria”. En esto, ningún político, ni el Estado ni la sociedad debe darle la espalda a este reclamo. En 2008, el Estado Nacional adhiera la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, que más allá de ser una norma que establece derechos para las personas con discapacidad, nos comprometemos a entrar en el paradigma de lo que hoy es el modelo social de la discapacidad, que es el modelo de integración verdadera, que no debe quedar en la teoría. Si nosotros no ponemos la atención en esta visibilización que están haciendo ustedes con su reclamo y con lo que uno viene presentando desde los proyectos para visibilizar la problemática de la discapacidad y sus necesidades básicas. En estas necesidades básicas de las personas con discapacidad, los prestadores son actores principales, aquellos profesionales que con su amor tratan de optimizar una capacidad en la persona que tratan o bien suplirla muchas veces para que logren una verdadera inclusión social y a veces son un ejemplo de resiliencia. Hoy día es común ver la falta de motivación en los jóvenes y cuando vemos a jóvenes con discapacidad que logran capacitarse realmente es gran parte mérito de los prestadores, de aquellos que los transportan, que están en la atención para lograr esa verdadera inclusión. Por eso le digo “No al ajuste”. Creo que todos como sociedad debemos tomar conciencia y reparar que esto no es algo menor, que hay que apostar al tema de la discapacidad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Gandolfi.,

Sr. Gandolfi: Gracias, Presidenta. Quiero agradecer y abrazar a todos a quienes trabajan con personas con capacidades diferentes porque también algo que personalmente trabajo, que son las actividades de cuidado, además de la vocación, del amor, es trabajo también y como tal necesita un honorario y un salario digno. Al igual que las otras Comisiones, también la Comisión de Salud está abierta a escucharlos para tratar de resolver problemas. Tenemos un problema de base, un Decreto-ley de 1981 que regula el tema discapacidad; hace poco participé de un foro y uno de los temas para acompañar estos nuevos paradigmas es que se debata la ley en el Parlamento y tal vez lo que debatamos no sean estos problemas locales sino que empecemos a debatir y acompañar desde abajo ese debate en el Parlamento. Por otro lado, el tema de los recursos. Podemos apoyar –aquí hay otro concejal que tiene experiencia en gestión de obras sociales, así que sabe de lo que estamos hablando- pero si no aparecen los recursos es muy difícil. Recuerdo también la problemática de las Mamás en Lucha, que tenían muchos problemas, las escuchamos acá y sabemos que el problema de las obras sociales es algo que también debemos tener en cuenta. Algunas de las ideas fue la ley del cheque en su momento para tratar de resolver esto, o sea, cómo hacemos para que los menos privilegiados estén en mejores condiciones. No es solamente la ley o nuestro apoyo, sino que “hay que ponerla”. A nivel nacional tienen todos los recursos necesarios. Sabemos que el Fondo Solidario –la ley 23.661- está fuera del Presupuesto Nacional, está exento de ajuste y depende de la recaudación de AFIP; tal vez con eso no alcance. Yendo a lo nuestro, a lo que vamos a tratar de solucionar en las Comisiones, hablaban de la posibilidad de exenciones, estamos por discutir el Presupuesto 2023, hablamos de habilitaciones y todo lo que podamos hacer desde acá estamos dispuestos a hacerlo. Sin temor de ser antipático, esta falta de resolución legislativa, este equilibrio inestable pero permanente no es de este momento en particular sino que viene históricamente siendo así. Un sistema de atención a las personas con discapacidad que necesita ser revisado. Entiendo que hay demoras, no comparto que hay ajustes en este momento particular. Son \$10.000.000.000 con 93.000 titulares que todos los meses provee al sistema. En junio, de las más de 60.000 facturas trabajadas, sólo 3.000 fueron revisadas. De lo que perciben las obras sociales, 216 obra sociales percibieron el 100%, solamente 16 percibieron entre el 99% y el 50%, 2 obras sociales entre el 49% y el 30% y solamente 3 obras sociales percibieron entre el 0% y el 29% del total emitido en junio. Siempre la demora es de dos meses. Es antipático pero es la realidad que venimos arrastrando desde hace muchísimo tiempo. También me pongo a disposición para solucionar lo que podamos solucionar desde el Municipio y proponer que empecemos el debate para llevarlo adonde tenga que ser, que es el Parlamento, para discutir una nueva ley que tome en cuenta los nuevos paradigmas de la discapacidad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, concejal. Todo lo que aquí se ha manifestado será desgravado y girado a las Comisiones correspondientes para su tratamiento.

-Es la hora 11:13